

Barranquilla D.E.I.P. Agosto de 2024

ESTIMADO (A) CIUDADANO (A):

La Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial informa que por la construcción del **Intercambiador vial de la Avenida Circunvar** con la carrera 43, el cual contará con puentes vehiculares independientes para los sentidos norte-sur y sur-norte, con una glorieta en la parte inferior que mejorará la accesibilidad de los vehículos motorizados que confluyan en esta intersección, se han programado **contraflujos y desvíos organizados las 24 horas**, desde el **domingo 1 de septiembre de 2024 hasta el 30 de agosto de 2025**.

- Cierre total de la avenida circunvar sobre la calzada norte-sur (costado occidental) 100 metros, después de la salida vehicular de Alameda del Río hasta la subestación Transelca.



SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Sede Administrativa: Cra 54 No. 74 - 127. Sede Americano: Cra 38 No. 74 - 109. Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65.
Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15 Sede Prado: Cra 59 No. 76 - 59. Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1.

IMPORTANTE:

- **Los vehículos que vienen por la Avenida Circunvalar sentido norte-sur**, es decir, desde la Vía 40 hacia el estadio Metropolitano, deberán tomar el contraflujo después del semáforo de Alameda, sobre la calzada sentido sur-norte (desde el Estadio Metropolitano a la Vía 40), para incorporarse nuevamente en la calzada norte-sur después en la subestación Transelca.
- **Los vehículos que vienen sobre la avenida circunvalar sentido sur-norte** (Desde el estadio Metropolitano a la Vía 40) deberán tomar la carrera 43 y girar a la izquierda sobre la variante construida, para empalmar nuevamente a la Circunvalar en el sentido sur-norte y buscar su destino final.
- **Los vehículos que vienen de Alameda del Río y se dirigen hacia el norte** (Vía 40), deberán tomar el retorno construido después del semáforo de Alameda y seguir su destino final.
- **Los vehículos que vienen de Alameda del Río y se dirigen hacia el sur** (estadio Metropolitano) deberán seguir en contraflujo después del semáforo de Alameda, sobre la calzada sentido sur-norte (estadio Metropolitano a la Vía 40), para incorporarse nuevamente en la calzada norte-sur después en la subestación Transelca.

Tendremos pasos seguros y senderos peatonales, e invitamos a los peatones a cuidar su vida y a transitar por las exclusivas zonas protegidas de la obra. La Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial dispone el apoyo de Auxiliares y Orientadores de Tránsito y vela por la seguridad vial de los ciudadanos, para que lleguen de manera segura a sus destinos.

Cordialmente,



EUCARIS NAVARRO MANZUR
Secretaria Distrital de Tránsito y Seguridad Vial.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Sede Administrativa: Cra 54 No. 74 - 127. Sede Americano: Cra 38 No. 74 - 109. Sede Los Ángeles: Cra 43 No. 35 - 38, local 65.
Sede Localidad Metropolitana: Cll 49 No. 8B sur - 15 Sede Prado: Cra 59 No. 76 - 59. Sede Plaza del Parque: Cll 99 No. 53 - 40, local 1.